

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EL PAGO SERÁ POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.

Págs.

"Boletín Oficial del Estado"

Ministerio de Educación Nacional

Orden de 31 de diciembre de 1947, por la que se aprueba el expediente sobre obras de arrancado, transporte e instalación en el Museo del Prado de pinturas murales procedentes de la iglesia de Santa Cruz, de Maderuelo (Segovia) 395

Anuncios Oficiales

Ayudantía militar de Marina de Pasajes ... 396

Administración de Justicia

Providencias judiciales 396

Administración Municipal

Ayuntamientos de: Penagos, Valdáliga, Cillorigo, Meruelo, Medio Cudeyo, Ribamontán al Monte, San Pedro del Romeral, Miera, Luena, Ruiloba, Saro, Rionansa y Potes 396

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN

Ilustrísimo señor: Visto el expediente de obras para el arrancado, transporte e instalación en el Museo del Prado de esta capital de las pinturas murales de la Edad Media existentes en la Iglesia de Santa Cruz, de Maderuelo (Segovia); y

Resultando que la cantidad total de 153.139,25 pesetas que asciende el importe de las obras proyectadas se descompone en la siguiente forma: ejecución material, 127.139,30 pesetas; honorarios de Arquitecto por formación de proyecto, el 4 por 100, según tarifa primera, grupo sexto una vez deducido el 50 por 100 que determina el Decreto de 16 de octubre de 1942, 2.542,78 pesetas; ídem ídem por dirección de obra, 2.542,78; honorarios de Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 1.525,66 pesetas; premio de Pagaduría, 0,25 por 100 sobre la ejecución material, 317,84 pesetas; plus de carestía de vida y cargas familiares calculados sobre el importe de la mano de obra, 19.070,89 pesetas; total, 153.139,25 pesetas;

Resultando que la Junta Faultativa de Constructores Civiles informa favorablemente el proyecto en 30 de agosto último;

Resultando que la Sección de Contabilidad "toma razón" del gasto en 4 de los corrientes, y la Intervención General de la Administración del Estado fiscaliza aquél en fecha 24 del actual;

Considerando que las obras de que se trata son ne-

cesarias, ya que con ellas se incorpora a nuestro primer Museo una riqueza artística que estuvo punto menos que desconocida;

Considerando que las obras de que se trata pueden realizarse por el sistema de administración, ya que así lo autoriza el Decreto-Ley de 22 de octubre de 1936 al dejar en suspenso la aplicación del Capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911;

Considerando que en el presente expediente han sido observadas las normas contenidas en la Orden ministerial de 25 de septiembre último, relativas a la autorización del Consejo de señores Ministros para la tramitación por este Departamento de los expedientes que son imputables al suplemento de crédito a que se alude en la citada disposición;

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el proyecto de obras de arrancado, transporte e instalación en el Museo del Prado de Madrid de las pinturas murales de la Edad Media existentes en la Iglesia de Santa Cruz, de Maderuelo (Segovia), por su total importe de 153.139,25 pesetas, que se librarán con cargo al suplemento de crédito del capítulo cuarto, artículo primero, grupo primero, concepto primero, del vigente Presupuesto de gastos del Departamento aprobado por Ley de 23 de diciembre actual, debiendo realizarse las obras por el sistema de administración.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1947.—Ibáñez Martín.

Ilustrísimo señor Director general de Bellas Artes.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 23 de abril de 1948).

ANUNCIOS OFICIALES**AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DE PASAJES**

Relación de los individuos que figuran en la inscripción marítima de este Distrito y pertenecientes al reemplazo de 1949, por cuya causa deber ser dados de baja en las relaciones para servir en el Ejército:

Leoncio Revuelta Gutiérrez, hijo de Isaac y Petronila, natural de Laredo, vecino de Pasajes.

Rodolfo González Badiola, hijo de Ramón y Trinidad, natural de Santander, vecino de Pasajes.

Pasajes, 21 de abril de 1948.—El ayudante militar de Marina, Antonio Pasquín. 735

ADMÓN. DE JUSTICIA*Juzgado municipal número dos de Santander*

En el juicio de desahucio de que se hará mención, se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados a la letra, dicen así:

“Sentencia.—Santander a dieciséis de abril de mil novecientos cuarenta y ocho. El señor juez municipal del número dos, don Angel de Huidobro y Pardo, ha visto y oído este juicio verbal de desahucio seguido a instancia de don Ramón Fuente Baldizán, mayor de edad, viudo, propietario y vecino de esta ciudad, contra la herencia yacente de don Teodoro Canales Palacios, vecino que fué de esta ciudad, con domicilio en Campogiro, casa número 6, entresuelo derecha, y fallecido en la Casa de Salud Valdecilla el 4 de mayo de 1941, por hallarse adeudando los alquileres desde marzo de 1942, a razón de 35 pesetas mensuales; y

Fallo: Que debo declarar y declarar haber lugar a la demanda de desahucio promovida por don Ramón Fuente Baldizán, contra la herencia yacente de don Teodoro Canales Palacios; y, en su consecuencia, debo condenar y condeno a la parte demandada a que, dentro del término de dos meses, desaloje y deje a la libre disposición del actor el entresuelo derecha de la casa número 6 del barrio de Campogiro, de esta ciudad; apercibiéndola de lanzamiento si no lo verificase en dicho término, e imponiéndole todas las costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Angel de Huidobro.”

El secretario, V. Villar Padín.
Derechos de inserción: 92 ptas.

Angel Fuentes Lenaur, hijo de Antonio y de Dorotea, natural y vecino de Santander, con domicilio en la calle de San Sebastián, número 4, de profesión mecánico, de 26 años de edad, de estado casado, cuyas señas particulares son: cicatrices de tiro de escopeta en los dedos anular y meñique de la mano derecha, sujeto a procedimiento por deserción, comparecerá en el término de quince días en el cuartel del Alta del Regimiento de Infantería Valencia número 23, de guarnición en esta plaza, ante el señor juez instructor, don Adrián Núñez del Río, teniente de Infantería con destino en dicho Regimiento; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuase.

Rogando a las autoridades competentes procedan a la busca y captura del citado individuo y, caso de ser habido, sea conducido a los calabozos de este Cuerpo y a mi disposición.

Santander, 22 de abril de 1948.
El teniente juez instructor, Adrián Núñez del Río.

ADMÓN. MUNICIPAL**Ayuntamiento de PENAGOS**

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en las sesiones celebradas por la misma en el mes de noviembre de 1947:

Sesión del 3.—Se ratifica la aprobación del acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de haberse abonado por la Tesorería de Hacienda varias cantidades.

Se acuerda en firme la subasta de eucaliptos en la cantidad de pesetas 2.500.

Queda enterada la Corporación y aprueba la cuenta de caudales de Depositaria del tercer trimestre.

Se aprueba el pago de diversos gastos originados con motivo del Referéndum del día 6 de julio.

Se aprueba en principio una propuesta de transferencia de crédito.

Se autoriza al vecino de Llanos Remigio Gandarillas Sierra para la construcción de un edificio para cuadra y pajar.

Se da cuenta de un expediente de imposición de multas a los productores, condonando las pendientes de pago, estimadas las causas que alegan.

Se acuerda contribuir con 50 pesetas por Libro de Oro dedicado a doña Eva Duarte, esposa del señor Presidente de la Argentina.

Se autoriza al vecino de Arenal don Honorio Cobo Lastra para reconstruir un edificio con apertura de huecos.

Queda enterada la Corporación de que doña Fidela Gutiérrez y sobrina muestran su conformidad a ceder un terreno que poseen en el sitio de La Carta, con destino a viviendas protegidas para maestros.

Se acuerda consignar una subvención en el presupuesto, de 100 pesetas, con destino a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Se acuerdan diversos pagos.

Sesión del 17.—Se ratifica la aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba la propuesta de fallidos que formula el recaudador de Hacienda por Pecuaria y contribución Rústica.

Se acuerda quede sobre la mesa, para estudio la solicitud de una parcela que formula Angel Martínez Santander.

Se acuerda formalizar la baja de una bicicleta matriculada a nombre de Claudio Martínez Quintanilla.

Se faculta a la Alcaldía para adquirir nuevas chapas de matrícula de bicicletas para el ejercicio 1948.

Se acuerda anunciar concurso-subasta para la gestión de agente recaudador de los arbitrios de carnes y bebidas para el ejercicio 1948.

Queda enterada la Corporación de haber percibido el señor alcalde en la Tesorería de Hacienda una cantidad a cuenta compensación.

Igualmente, queda enterada de la contestación que da el señor alcalde de Santoña a lo interesado por este Ayuntamiento sobre el abono de los gastos originados con motivo de la captura y muerte del forajido Joselón y las dos personas que le acompañaban, la que muestra su conformidad a dicho abono.

Se aprueban diversos pagos.

Penagos, 6 de diciembre de 1947.
El secretario, Francisco Palacio.
Visto bueno, el alcalde, F. Navedo.

AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante los meses de abril a octubre de 1947:

Sesión del 10 de abril.—Disponer que el vecino de Lamadrid Francisco de la Viña deje en abertal el cerramiento arbitrario efectuado por el mismo en el sitio de La Planta, de dicho pueblo, ordenando a la Junta vecinal del mismo pueblo que practique el alineamiento del camino lindante con el terreno en cuestión.

Designar al gestor don Marcelino Gutiérrez para el cargo de vocal presidente de la Junta vecinal del pueblo de Lamadrid.

Informar expediente de concesión de prórroga de incorporación de varios mozos.

Sesión del 24.—Quedar enterada del ofrecimiento del procedimiento del sumario por incendio en el monte Escudo, que comunica el Juzgado de instrucción por conducto del de paz de este término.

Designar al oficial de Secretaría don José de la Vega para la identificación de mozos ante la Junta de Clasificación.

Satisfacer varios pagos.

Sesión del 8 de mayo.—Designar para vocales de la Junta pericial a don José González Gil y don Dimas Asón Quintana.

Sesión del 22.—Proceder a nueva rectificación del amillaramiento de la riqueza Rústica ordenada por la Delegación de Hacienda.

Satisfacer varios pagos.

Sesión del 5 de junio.—Solicitar la exención de contribución Rústica de los terrenos comunales improductivos.

Sesión del 19.—Aprobar la liquidación del presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1946.

Sesión del 3 de julio.—Rectificar las cifras del presupuesto del año actual en la forma ordenada por la Delegación de Hacienda.

Sesión del 17.—Informar expediente de prórroga de incorporación a filas del mozo Severiano Pérez Gutiérrez.

Satisfacer varios pagos.

Sesión del 7 de agosto.—Comunicar a los organismos provinciales interesados los daños causados en las cosechas de maíz y alubias por el reciente temporal.

Quedar enterada de la aprobación del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio actual, así co-

mo de la renuncia del cargo de inspector municipal veterinario por don Dimas Asón Quintana.

Designar para el cargo de inspector municipal veterinario a don César Díez Bárcena.

Cambiar la fecha de celebración de las sesiones quincenales por la Corporación.

Sesión del 21.—Incluir en la lista de familias pobres con derecho a la asistencia gratuita médico farmacéutica a José Dosal Ruiz, vecino de Treceño, y Mariano Bercianos y Pedro Piney Blanco, vecinos de Róiz.

Conceder parcelas de terrenos comunales a los vecinos de Caviedes Francisco González e Isidoro Ruiz García.

Satisfacer varios pagos.

Sesión del 4 de septiembre.—Conceder un terreno a la vecina de Caviedes Josefa Martínez Sánchez.

Sesión del 18.—Pagar facturas de material de oficina a papelería Lombardero y Sobre Azul.

Sesión del 2 de octubre.—Ceder un terreno al vecino de Caviedes Francisco González González.

Sesión del 16.—Aprobar el proyecto del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1948.

Sesión del 30.—Ceder un terreno al vecino de Caviedes José Ruiz Sánchez.

Pagar facturas de alumbrado eléctrico a don Andrés Machín.

Valdáliga, 29 de noviembre de 1947.—El alcalde, Fernando Rubín.

2375

Ayuntamiento de CILLORIGO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de mayo a octubre del año 1947:

Sesión del 7 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la aprobación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del año actual por el señor delegado de Hacienda.

Se acordó que por Depositaria se haga efectiva la cuota consignada en el presupuesto a la Junta provincial para la destrucción de animales dañinos del año actual.

Se acordó conceder autorización a don Manuel Señas Rugarcía para la construcción de una casa vivienda en el pueblo de Ojedo, y sitio de Molín de Rases, previo el pago correspondiente, ya que dicho proyecto ha sido aprobado por la Fiscalía de la Vivienda.

Se acordó aprobar la factura presentada por la señora viuda de Soberón correspondiente a las medicinas de la Beneficencia municipal durante el segundo semestre del año último.

Se acordó aprobar provisionalmente la liquidación de las cuentas municipales correspondientes a ejercicio de 1946.

Se dió cuenta de hallarse vacante, por renuncia del que la desempeñaba, el cargo de recaudador municipal, acordándose anunciar la vacante, aprobándose el pliego de condiciones que para desempeñar dicha plaza se ha formulado por la Alcaldía.

Se acordó autorizar al señor alcalde-presidente para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, solicite del Estado la subvención del 50 por 100 de las obras para la construcción directamente por este Ayuntamiento en el pueblo de Colio de una escuela mixta y casa vivienda para el maestro, y encargar al arquitecto provincial, don Ángel Hernández Morales, para que redacte el oportuno proyecto, que deberá sujetarse a las condiciones técnico-higiénicas al efecto establecidas.

Sesión del 5 de julio.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó aprobar las gestiones hechas por el señor alcalde acerca de la apelación ante el Juzgado de primera instancia del partido de la sentencia dictada por el Juzgado comarcal en el pleito entablado por don Manuel Torre.

Se acordó no aceptar la adhesión al Montepío de Administración local para efectos de la constitución de pensión de jubilación del secretario de este Ayuntamiento, por creer excesiva la cuota mensual asignada; abonándose la jubilación a dicho funcionario cuando y la que legalmente le corresponda directamente por el Ayuntamiento.

Se acordó aprobar en todas sus partes el proyecto de una escuela mixta en el pueblo de Colio y casa vivienda para el maestro, formado por el arquitecto don Ángel Hernández Morales, declarándolo de utilidad pública, y que un ejemplar del proyecto, juntamente con la documentación prevenida al efecto, se remita al ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, por conducto de la Sección Administrativa de la provincia, nom-

brándose a dicho arquitecto director de referidas obras.

Sesión del 27 de septiembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta por la Alcaldía que, durante el plazo para solicitar la vacante de recaudador municipal, se había presentado única instancia, documentada por don Felipe Bulnes Palacio, acordándose señalar el día 30 del próximo mes de octubre, y hora de las dieciséis, para la constitución del Tribunal que haya de resolver el concurso, dándose cuenta al excelentísimo señor Gobernador civil y jefe provincial de Ex combatientes para que designen sus respectivos representantes.

Se acordó encargar de la recaudación municipal interinamente al solicitante don Felipe Bulnes Palacio.

Se acordó aprobar el canje del resguardo del extinguido Banco Mercantil de las cédulas hipotecarias propiedad del Ayuntamiento, expedido por el Banco de Santander.

Se acordó apoyar con entusiasmo la suscripción abierta en este Ayuntamiento a beneficio de los damnificados de Cádiz.

Se acordó, debido a la situación económica del Ayuntamiento, no acceder a lo solicitado por el Consejo General de los Colegios Oficiales Médicos solicitando una subvención para el IV Congreso Nacional de Sanidad municipal.

Se acordó aprobar el contrato formalizado con la casa Guerra-Bolívar, de Santander, para la limpieza y reparación trimestralmente de la máquina de escribir.

Se acordó aprobar la factura presentada por la señora viuda de Soberón de las medicinas suministradas a los pobres de la Beneficencia municipal del primer semestre del año actual.

Se acordó aprobar la factura del letrado don Luis Herrera de Pedro de sus honorarios como abogado del Ayuntamiento en el pleito habido con don Manuel Torre.

Se acordó aprobar el expediente de suplementos de crédito con cargo al presupuesto ordinario del actual ejercicio con parte de los sobrantes del superávit del ejercicio de 1946.

Gillorigo, 9 de diciembre de 1947. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, M. Bustamante. 2378

Ayuntamiento de MERUELO

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante los meses de agosto a noviembre del año 1947:

Día 2 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Comisionar al señor alcalde para que, mediante su pago, adquiera de la Compañía General de Tubos, sociedad anónima, de Bilbao, el pedido oficial de tubos solicitado por este Ayuntamiento para conducción de aguas al matadero.

Día 16.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Incrementar en 250 pesetas anuales la cantidad que se le viene satisfaciendo al señor maestro de la escuela de niños de San Miguel, de este pueblo, para pago de su casa-habitación, a partir del año actual, como consecuencia de la renta tan elevada que abona.

Proceder al arreglo de la fuente pública del barrio de La Maza, colocando tres caños en el lugar actual, mediante levantamiento de sus tuberías, facultando al señor alcalde para que, mediante administración, dirija estas obras y cuantas sean necesarias, así como adquisición de materiales.

Conceder veinte días de permiso al señor alcalde para atender asuntos particulares.

Día 6 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Día 20.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura de un acta levantada por el señor inspector provincial de Hacienda del Servicio de Amillaramientos sobre riqueza de la finca Calleja de Beranga y otras, que forman parte de los montes entregados a los Ayuntamientos por Hacienda, quedando la Corporación enterada.

Requerir al vecino don Francisco Díez Ruiz para que, en el plazo de ocho días encauce las aguas sobrantes del sitio denominado Cojo del Mar, por su camino primitivo, desviadas recientemente por dicho señor.

Abonar factura presentada por el albañil don Miguel Zorrilla del blanqueo y arreglo de las escuelas de San Miguel y San Mamés.

Adquirir bombillas para su colocación en la parte exterior de la Casa Ayuntamiento.

Comprar los manguitos necesarios para la tubería que ha de con-

ducir las aguas al matadero municipal.

Día 18 de octubre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Contribuir con mil pesetas para la reconstrucción del Templo de San Mamés, y solicitar del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia que contribuya también con la cantidad que estime oportuna para dicho fin.

Subvencionar con 50 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1948, a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Gravar con el 13 por 100 las cuotas de la contribución Industrial para el próximo año de 1948, como recargo municipal.

Por el señor alcalde se dió cuenta a la Corporación municipal de las obras que viene realizando sin consentimiento de este Ayuntamiento, ni del exponente don Sebastián Alonso Minguito, en un local de la planta baja del Ayuntamiento, y aunque reconoce que favorece los intereses municipales; la Corporación acordó requerir a citado señor Alonso para que manifestara causas por las que realizó la obra sin el debido consentimiento.

Día 1 de noviembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Requerir al vecino don Belisario Fernández Pérez para que la zanja abierta en la carretera vecinal que sube a la iglesia de San Miguel la allane y quede en las condiciones anteriores.

Visto el escrito que dirige a esta Corporación el vecino don Saturnino Velasco San Emeterio, sobre incumplimiento por el también vecino don Alfredo Menezo Menezo, de conducir las aguas por tubería a un terreno del primero, la Corporación acuerda dejarle sobre la mesa, para su estudio.

Meruelo, 4 de diciembre de 1947. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, J. Ortiz. 2334

Ayuntamiento de MEDIO CUDEYO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Gestora municipal durante los meses de junio a octubre del año 1947:

Día 14 de junio.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haber sido cumplimentado un escrito del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en virtud del cual es nombrado inspector municipal ve-

terinario de este Ayuntamiento, con carácter interino, don Jesús Martínez Condé, que tomó posesión de su cargo con fecha 9 del actual.

Día 28.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó proceder con toda urgencia a la limpieza de aceras y caminos de los pueblos de Valdecilla y Solares, así como al blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia civil y Ayuntamiento.

Aprobación de varios pagos.

Día 10 de mayo.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Examen y aprobación de los apéndices al amillaramiento de fincas rústicas, Registro fiscal de Urbana y Recuento de Ganadería para el ejercicio de 1948, acordándose, asimismo, sea remitido anuncio al "Boletín Oficial" de la provincia para exposición al público a efectos de examen y reclamaciones.

Nombramiento de varios cargos de vocales de la Junta pericial vacantes por diversas causas.

Aprobación de varias modificaciones ordenadas por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia en el presupuesto ordinario del Ayuntamiento del año actual.

Día 24.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación de varios pagos.

Día 12 de abril.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Revisión y aprobación de varios ingresos por distintos arbitrios municipales correspondientes al primer trimestre del año actual.

Aprobación de varios pagos.

Día 28.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Resolución del expediente de prófugo del mozo del reemplazo de 1947 Lorenzo Rius Bernarte.

Conceder autorización a don Angel Portilla Coteró para instalación en su domicilio del servicio de agua potable.

Día 12 de julio.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder una mensualidad extraordinaria al personal administrativo y subalterno del Ayuntamiento con motivo de la festividad del 18 del actual.

Encargar a la Comisión de Obras del Ayuntamiento un estudio sobre la posibilidad de habilitar casa-habitación suficiente al señor maestro del pueblo de Santiago dentro del mismo edificio de la escuela.

Día 24.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Autorizar al vecino de Solares don Antonio Herrán Torre para la construcción de una cabaña y pajar.

Examen y aprobación de varias liquidaciones de ingresos por distintos arbitrios municipales correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Aprobación de diversos pagos.

Día 9 de agosto.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder autorización al vecino de Solares don Federico Perojo Oti para construcción de un local destinado a almacén en el barrio de La Estación, del pueblo de Solares.

Día 20.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aumento de 1.000 pesetas anuales de la gratificación por carestía de vida concedida al señor secretario del Ayuntamiento.

Día 13 de septiembre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación de la propuesta de la Comisión de Obras del Ayuntamiento para habilitación de casa-habitación al señor maestro del pueblo de Santiago, así como apropiación del proyecto y declaración de urgencia de la obra.

Día 27.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación de varios pagos.

Día 9 de octubre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Examen y aprobación del repartimiento individual de la contribución territorial Rústica y Pecuaria, padrón de Edificios y solares, Matrícula Industrial y Patente Nacional de Automóviles de este municipio, correspondientes al año de 1948, acordándose se expongan al público, por el plazo de quince días, para examen y reclamaciones, remitiendo anuncio al "Boletín Oficial" de la provincia.

Día 25.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

No hay asuntos que tratar.

Medio Cudeyo, 6 de diciembre de 1947.—El secretario, José Crespo. Visto bueno, el alcalde (ilegible).

2357

Ayuntamiento de RIBAMONTAN AL MONTE

Extracto de los acuerdos adoptados por la Gestora municipal de este Ayuntamiento durante los meses de mayo a noviembre de 1947:

Día 1 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los

"Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados en el mes de abril último.

Día 15.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura y queda enterada de las disposiciones de interés publicadas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Se da cuenta de instancia suscrita por don José Luis Alonso Cobo en solicitud de concesión de aprovechamiento de una cantera de carbonato de calcio (mármol), existente al sitio de Sierra Nivel (monte del Rebollar), del pueblo de Pontones, propiedad de éste.

La Corporación quedó enterada acordando por unanimidad, que, previas las condiciones que determinan las leyes vigentes, y de las que de común acuerdo se fijen con sujeción a las mismas y determinación de la extensión y linderos de referida cantera, se formalice por el señor alcalde el contrato de explotación necesario a tan fin.

Quedar enterada de la orden del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 5 del actual, acordándose participar de los beneficios que concede el artículo séptimo de la Ley de 26 de septiembre de 1941, para lo cual se ofrece la colaboración de la Junta pericial de este Ayuntamiento en los trabajos que para ello sean necesarios en la depuración del amillaramiento sobre las riquezas Rústica y Pecuaria, y así se comuniquen a los señores inspectores del Servicio de Amillaramientos.

Día 5 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando enterada de las disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados en el mes de mayo último.

Día 19.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Satisfacer diferentes gastos que para estas obligaciones figuran en el presupuesto.

Día 3 de julio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Aprobación de los extractos de sesiones del mes anterior.

Se da cuenta y lectura del contrato de arrendamiento de explotación a favor de don José Luis Alonso Cobo de la cantera llamada de mármol, del pueblo de Pontones, para lo cual se autorizó al señor alcalde, en sesión de 15 de mayo último, el cual quedó aprobado, acordando se inscriba en el Registro de la Propiedad, y, una vez hecho, quede archivado en el de este Ayuntamiento, juntamente con el croquis al mismo unido.

Se da cuenta y aprueban los gastos e ingresos habidos en el trimestre anterior.

Día 17.—Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando enterada de las disposiciones aparecidas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Se da cuenta del donativo que se participa hecho por don Ricardo Cervera Falla con destino a premios de alumnos de las escuelas públicas del pueblo de Anero, agradeciéndose por la Corporación, y así se haga saber al donante.

Acordar la aprobación de la cuenta del presupuesto y ejercicio ordinario de 1946.

Día 7 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Aprobación de los extractos de sesiones del mes anterior.

Día 21.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Acordar, de conformidad con la Circular del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, iniciar la suscripción pro damnifi-

cados de Cádiz con la cantidad de 250 pesetas con que contribuirá este Ayuntamiento.

Acordar que por el señor alcalde se eleve instancia, en nombre y representación de este Ayuntamiento, al señor juez de instrucción del partido en súplica de devolución al pueblo de Pontones de nueve robles y una encina que fueron cortados en terreno de propios de este pueblo, por lo que se instruyó sumario con el número 50 de 1944 en veriguación de la propiedad que para sí querían atribuirse las vecinas doña Aurora Pereda Venero y doña Isabel Sanibo Cagigas, en cuya causa se ha fallado que los árboles de referencia no son de la propiedad de una ni otra.

Día 4 de septiembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Aprobar los extractos de sesiones del mes anterior.

Día 18.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Día 2 de octubre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Aprobar el extracto de las sesiones celebradas en el mes anterior.

Se da cuenta de la relación de donantes en suscripción abierta pro damnificados de Cádiz, acordando su ingreso en la cuenta corriente del Banco de España, y dar cuenta al excelentísimo señor Gobernador civil, a la vez de enviarle relación ordenada.

Se acuerda contribuir con la cantidad de 200 pesetas como subvención para gastos del IV Congreso de Sanidad municipal.

Día 16.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Se dió cuenta de la confección para el próximo ejercicio de 1948

de los documentos cobratorios, acordándose queden expuestos al público.

Se aprueba el movimiento de fondos habidos durante el trimestre anterior.

Día 6 de noviembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la última sesión.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior.

Día 20.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la última sesión.

Aceptar el precio que las Industrias Mendoza, de Vitoria, fijan para servir a este Ayuntamiento pupitres bipersonales, cuyo pedido se acepta en firme, para ser destinados a las escuelas públicas de niños de Villaverde y Omoño, abonándose su importe de la consignación para ello existente.

Ribamontán al Monte, 6 de diciembre de 1947.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, T. Martínez.

Ayuntamiento de SAN PEDRO DEL ROMERAL

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Gestora municipal durante los meses de mayo a noviembre de 1947:

Sesión del 15 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Aprobar definitivamente el acta y bases del concierto gremial formalizado entre los industriales y el Ayuntamiento para la recaudación de los impuestos de Usos y Consumos y 10 por 100 sobre consumiciones; impuesto de cinco céntimos litro sobre el vino y la sidra, y el arbitrio sobre el consumo de bebidas en el año actual.

Acordar el cese de don Federico López Sáinz y don Atilano Ruiz López en el cargo de alcaldes de barrio, y nombrar para dicho cargo a don Bienvenido Conde Martínez y don Florencio Mantecón Arroyo, y que por la Alcaldía se co-

munique a los mismos el cese y nombramiento, respectivamente.

Aprobar varios gastos, acordándose su pago.

Sesión del 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio último de 1946.

Nombrar alcalde de barrio de La Plaza y Alar a don Cesáreo Ruiz Ruiz, cesando en este cargo don Florencio Mantecón Arroyo, por motivos de enfermedad.

Se aprueban gastos por valor de 5.000 pesetas, acordando su pago.

Meses de junio, julio y agosto, no se celebraron sesiones, por falta de número de señores gestores.

Sesión del 30 de septiembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Quedar enterada del oficio del señor ingeniero jefe del Distrito Forestal, en el que se comunica haber sido concedido el aprovechamiento por subasta de 50 robles en el monte Ronquillo y 70 robles en el monte Río-Troja, y anunciar por edictos en el "Boletín Oficial" de la provincia y sitios de costumbre de esta localidad la celebración de dicha subasta, la que se verificará con las formalidades reglamentarias el día 25 de octubre próximo, y hora de las once.

Contribuir con 100 pesetas para ayuda de los gastos de la celebración del IV Congreso Nacional de Sanidad municipal.

Abrir en este municipio la suscripción pro damnificados de Cádiz, encabezándola este Ayuntamiento con la cantidad de 50 pesetas.

Aprobar varios gastos, acordando su pago.

Sesión del 30 de octubre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Quedar enterada del acta de la subasta de los 120 robles de los montes Ronquillo y Río-Troja, y adjudicación provisional de la misma a la sociedad Bedia y Cabarga, como autora de la proposición más ventajosa, y de haberse dado cuen-

ta por la Alcaldía del resultado de dicha subasta a la Jefatura del Distrito Forestal.

Aumentar el sueldo del señor secretario en la cantidad de 3.270 pesetas anuales, que percibirá a partir del día 1 de enero próximo.

Aprobar varios suplementos de crédito en el vigente presupuesto, con cargo al superávit resultante en la liquidación del ejercicio de 1946.

Consignar en el presupuesto municipal para el próximo ejercicio de 1948 la cantidad asignada a este municipio con destino a costear los gastos de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de Santander.

Nombrar una Comisión, compuesta del señor alcalde, dos gestores y un vecino, para que se persone en la capital y haga las gestiones precisas para conseguir de las autoridades correspondientes la concesión de una parada oficial de sementales caballares y un destacamento de la Guardia civil para este municipio.

Aprobar gastos por valor de 62 pesetas, acordando su pago.

Sesión del 15 de noviembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Consignar en el presupuesto municipal para el próximo ejercicio la cantidad de 150 pesetas como subvención a la Universidad Internacional Menéndez Peláyo.

Adjudicar definitivamente la subasta de los 120 robles de los montes Ronquillo y Río-Troja a la sociedad Bedia y Cabarga.

Quedar enterada de haber sido devueltos por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial los documentos cobratorios de Rústica y Urbana para que sean incluidos en los mismos el aumento del 10 por 100 establecido sobre los recargos municipales, y, dado lo reducido del plazo señalado para verificarlo, se autoriza al señor secretario para que encargue la ejecución de parte de dicho trabajo.

Acordar la construcción de los puentes llamados De Pepa y La Puente, en la forma y condiciones propuestas por el maestro cantero don Bernardo Revuelta.

Aprobar gastos por valor de 8.653 pesetas, acordando su pago.

San Pedro del Romeral, 9 de diciembre de 1947.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde accidental, Delfín Ibáñez. 2400

Ayuntamiento de MIERA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora durante los meses de abril a noviembre del año 1947:

Sesión del 3 de abril.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta a la Comisión Gestora de la correspondencia y "Boletines Oficiales" a partir de la fecha de la última sesión.

Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1946, y que se remita original al ilustrísimo señor-delegado de Hacienda, a sus efectos.

Aprobación de varios expedientes de prórroga de mozos de los reemplazos de 1944 y 1946.

Aprobación de varios pagos por concepto de material para la oficina y viajes oficiales.

Acuerdo de que se pague a la Excelentísima Diputación provincial todas las cantidades que este Ayuntamiento le adeuda por el concepto de aportación forzosa correspondiente a los años 1934 al 1942, ambos inclusive.

Quedar enterada la Comisión Gestora de que, insertado en el "Boletín Oficial del Estado" una escuela mixta en el barrio de Linto, de este término municipal, por lo que se acuerda el que el Ayuntamiento preste toda clase de cooperación para el funcionamiento de la misma.

Dar cuenta de una instancia que presentan los señores industriales solicitando concierto con el Ayuntamiento.

Requerir al señor depositario de este Ayuntamiento para que manifieste qué cantidades ha ingresado en el Banco Hispano Americano a nombre de este Ayuntamiento.

Mes de mayo.—No se celebraron sesiones.

Sesión del 8 de junio.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Que por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento se subsanen las omisiones habidas en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Aprobación de varios pagos.

Sesión del 13 de julio.—Aprobación del acta anterior.

Dar cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Acordar la adquisición de terreno en el barrio de Linto, de este término municipal, para la construc-

ción de una escuela mixta creada recientemente.

Solicitar de las autoridades eclesiásticas la bendición y apertura del nuevo cementerio.

Acordar pagar una factura de material de oficina.

Sesión del 17 de agosto.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dr cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se acuerda el que se transcriba a esta acta el documento de donación que hacen a este Ayuntamiento los señores que han construido el nuevo cementerio en este municipio, y que, a su vez, se anote en el inventario del patrimonio municipal de este Ayuntamiento.

Aprobación de varios pagos.

Comisionar a los gestores Restituto Gómez Acebo y Custodio Gómez Figuera para que hagan recuento de los materiales que este Ayuntamiento tiene depositados en un local de doña Modesta Higuera Acebo, a fin de proceder a la subasta de los mismos.

Acordar la adquisición de seis sacos de cemento para construcción de un lavadero en el barrio de Solana.

Sesión del 13 de septiembre.—Se da lectura y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la fecha de la última sesión.

Se acuerda que el cementerio recientemente construido se denomine cementerio municipal Simón Higuera.

Se acuerda la distribución que ha de tener el referido cementerio en lo referente a enterramiento de adultos, párvulos, terreno para panteones y sepulturas particulares, y terreno que se cede a la parroquia de Miera para enterramiento de sacerdotes.

Se acuerda abrir una suscripción voluntaria en este municipio pro damnificados de Cádiz, la que encabeza el Ayuntamiento con 50 pesetas.

Nombrar a don Jerónimo Bordas, de Liérganes, para que haga un plano para la construcción de un edificio escuela en el barrio de Linto.

Mes de octubre.—No hubo sesión.

Sesión del 23 de noviembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la corresponden-

cia y "Boletines Oficiales" recibidos a partir de la fecha de la última sesión.

Se acuerda hacer una transferencia del presupuesto ordinario del ejercicio corriente.

Aprobación de varios pagos.

Miera, 6 de diciembre de 1947.
El alcalde, M. Casas. 2373

Ayuntamiento de LUENA

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal de este Ayuntamiento durante el mes de noviembre de 1947:

Sesión del 13.—Se aprobó el acta anterior.

Quedó enterada la Comisión Gestora de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Se aprobó distribución de fondos para pago de las obligaciones del presente mes y anteriores.

Se aprobó extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión durante el mes anterior, acordando su exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y que una copia se remita al excelentísimo señor Gobernador civil para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se aprobaron varios suplementos de crédito dentro del presupuesto ordinario en curso.

Sesión del 27.—Se aprobó el acta anterior.

Quedó enterada la Comisión Gestora de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Se aprobó informe de la Comisión de Hacienda relacionada con solicitud de los señores maestros nacionales de este término, en la que pedían aumento de indemnización de casa habitación, y de conformidad con dicho informe, se sube la casa habitación de los señores maestros de Cocejón, Seldelacarrera, Selviejo y Resconorio en 50 pesetas anuales y los restantes en 100 pesetas, a partir del 1 de enero de 1948, a cuyo fin será incluida en los presupuestos a formar para dicho año.

Luena, 9 de diciembre de 1947.
El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde accidental, Amado Martín. 2397

Ayuntamiento de RUILOBA

Esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día 15 del corriente mes, aprobó el expediente de suplemento de crédito por medio del superávit del ejercicio anterior, destinado a la repoblación forestal, arreglo del camino de Rusnía y otros gastos de necesidad.

Dicho expediente podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días.

Ruiloba, 17 de abril de 1948.—El alcalde, Delio Pérez Villar. 723

Ayuntamiento de SARO

Confeccionados los apéndices al amillaramiento por Rústica, Pecuaria y Urbana de este término municipal, se hallan expuestos en el tablón de anuncios de esta Secretaría, al objeto de examen y reclamación, hasta el día 30 de abril, por los contribuyentes.

Saro, 20 de abril de 1948.—El alcalde, Alvaro Pardo. 739

Ayuntamiento de RIONANSA

Practicada la rectificación del padrón de habitantes con relación al 31 de diciembre de 1947, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Rionansa, 15 de abril de 1948.—El alcalde, R. Abascal. 740

Los contribuyentes de este municipio, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en sus riquezas Rústica y Urbana, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante el plazo que terminará el día 30 del corriente mes, las alteraciones de altas y bajas, debidamente reintegradas con los documentos que acrediten la transmisión de dominio y el pago de derechos reales a la Hacienda.

Rionansa, 15 de abril de 1948.—El alcalde, R. Abascal. 740

Ayuntamiento de POTES

Se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, la liquidación del presupuesto ordinario de 1947, con sus relaciones de deudores y acreedores, a los efectos de su examen y reclamación, en su caso.

Potes, 22 de abril de 1948.—El alcalde (ilegible). 742